ACTA DE INICIO
CONTRATO MINIMA CUANTIA

CONTRATO Nro.	**CONTRATO CGDCH-001-2026.**
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
CONTRATANTE	**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ NIT: 818-000365-0**
CONTRATISTA	**W&N SERVICIOS** NIT. 98.560.124- **NILSON SEVERIANO CUESTA CALLEJAS** CC. Nro. 98.560.124 Representante legal
OBJETO	LA ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE AL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CONFIANZA DEL CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ.
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR	**VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M.CTE. ($25.000.000,00)** de acuerdo al registro de disponibilidad presupuestal.

En la ciudad de Quibdó, al primer (1) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron, por una parte, la Jefa Administrativa y Financiera de la Contraloría General del Departamento del Chocó, en este caso la Dra. CLARA JULIA DELGADO ROSERO, quien para efecto del presente contrato actúa en calidad de SUPERVISORA y por la otra, el señor NILSON SEVERIANO CUESTA CALLEJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.560.124 de Envigado, quien actúa en calidad de contratista y representante de W&N SERVICIOS, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE INICIO del Contrato de Prestación de Servicios CGDCH-001-2026**.**

CONSIDERACIONES

Que, se suscribió el contrato de prestación de servicios de Mínima Cuantía N° CGDCH-001-2026. Cuyo objeto consiste en **"**CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE AL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CONFIANZA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ.

Que, el valor del contrato corresponde a la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000), respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 118 del 26 de agosto de 2026 y el Registro Presupuestal No. 364 del 27 de agosto de 2026**.**

Que, el contratista acreditó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución exigido para dar inicio a la ejecución contractual.

Que, en consecuencia, procede fijar la fecha de inicio de las actividades objetos del contrato.

ACUERDAN

Establecer como fecha de inicio de ejecución del contrato de prestación de servicios de Mínima Cuantía N° 001-2026, el día primero (1) de septiembre de 2026.

El plazo de ejecución será de Cuatro (4) meses, contado a partir de la suscripción de la presente Acta de Inicio, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia, se firma la presente Acta de Inicio en la Ciudad de Quibdó, al primer (1) día del mes de septiembre de 2026.

CLARA JULIA DELGADO ROSERO
Jefa Administrativa y Financiera
Contraloría General del departamento del choco

NILSON SEVERIANO CUESTA CALLEJAS
C. Nro. 98.560.124
Representante Legal W&N SERVICIOS
NIT:98.560.124